



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052 -2015-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 30 de enero de 2015

VISTO:

La propuesta de "El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado (2015) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, procedente del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía, reconocida en la Constitución Política del Perú, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el Literal a) del Artículo 10° del Decreto Legislativo 1023, prescribe que la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, tiene entre sus funciones las de formular y planificar políticas nacionales en materia de Recursos Humanos, desarrollo, capacitación y relaciones humanas en el servicio civil, acciones que son necesarias implementar en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba "normas de capacitación y rendimiento para el sector público" y su reglamento aprobado por el D.S. N° 009-2010, se establece las normas y procedimientos aplicables a la ejecución de acciones de capacitación y evaluación del desempeño de las personas al servicio de las Entidades Públicas que se encuentren comprendidas dentro del Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos a que se hace referencia la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023", lo que permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de las capacidades más adecuadas a las necesidades de las Entidades Públicas y de esa forma, contribuir a mejorar la administración pública;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 575-2012-MPCH, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó "El Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (PDP 2013-2017) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas";

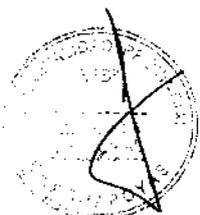
De conformidad con las atribuciones conferidas al Despacho de Alcaldía por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - PDP 2015 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas", el mismo que en fojas diecinueve (19) forma parte integrante de la presente resolución, la misma que se ejecutará durante el año 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Personal adopte las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la Unidad de Personal y a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR con los anexos que forman parte integrante de la presente con las formalidades establecidas por Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

DIOGIBES HUMBERTO ZAVALETA TENORIO
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO 2015





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

**AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS**

DIÓGENES HUMBERTO ZAVALETA TENORIO
Alcalde Provincial

ADELA MERCEDES GUEVARA RUBIO
Regidora Provincial

SEGUNDO ALEJANDRO ALVARADO SANTILLÁN
Regidor Provincial

ROSA MARISOL VEGA FARJE
Regidora Provincial

RAFAEL SILVA VARGAS
Regidor Provincial

EGUER MAS MAS
Regidor Provincial

CHRISTIAN EDGARDO SILVA ESTRADA
Regidor Provincial

ROSENDO SEGUNDO CHUQUI PIZARRO
Regidor Provincial

EDVIN GARCÍA VALDEZ
Regidor Provincial

SONIA PORTOCARRERO GUIBIN
Regidora Provincial





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

**COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL
PDP ANUALIZADO 2015**

JORGE LUIS RUÍZ MONTANO

Secretario General
Presidente

JOSÉ JUVER COLLAZOS SILVA

Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización
Miembro

FIDEL ANTONIO ANGULO CASTRO

Jefe de la Unidad de Personal
Miembro

CARLOS ALBERTO LLAJA ZELADA

Representante de trabajadores de
la MPCH
Miembro

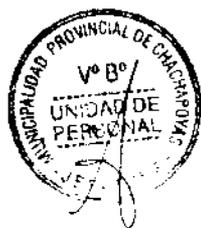
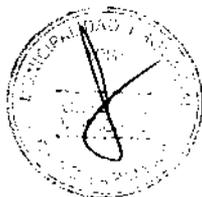




TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	5
I. MARCO LEGAL	6
II. ALCALCE	6
III. VIGENCIA	7
IV. ASPECTOS GENERALES	7
1) Lineamientos	7
2) Marco Estratégico Institucional	7
3) Ejes Estratégicos	8
4) Objetivos Estratégicos Institucionales	8
5) Objetivos del Plan de Desarrollo de Personas - 2015	9
6) Responsabilidad	10
V. EVALUACIÓN	10
1) Detección de brechas	10
2) Instrumentos para evaluar los Programas de Capacitación	10
3) Seguimiento y Evaluación de la Capacitación	11
4) Impacto sobre desarrollo de acciones de capacitación	11
VI. CAPACITACIÓN	11
1) Estrategias de capacitación	12
2) Metas e indicadores	14
3) Niveles de capacitación	16
4) Cronograma	17
5) Presupuesto	18
ANEXOS	19
Anexo 1. Evaluación del Curso Taller	19





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

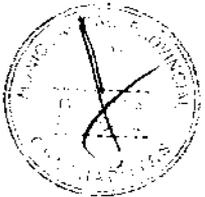
PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas - PDP de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal, de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado ha sido formulado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que, a través de las acciones de capacitación programadas se logre el perfeccionamiento de los trabajadores de la Municipalidad, teniendo en cuenta que la capacitación es el proceso que busca el desarrollo profesional de las personas al servicio del Estado, y al mismo tiempo constituye un factor importante para que el servidor brinde el mejor aporte en el puesto asignado, por ser un proceso contante, que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que establece que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), presentamos el PDP Anualizado de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para el ejercicio 2015.

El Comité





I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Plan de Igualdad de Oportunidad de Género.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SEVIR/PE, Aprobación de la Directiva N° 0012-012-SERVIR/GDCR. Directiva para la Elaboración de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 154-2011-SERVIR/PE, Aprobación de la Directiva para Elaboración de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.
- Ordenanza N° 014-2011-MPCH, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- Resolución de Alcaldía N° 406-2011-MPCH, que aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- Resolución de Alcaldía N° 575-2012-MPCH/A, que aprueba el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal – PDP 2013 – 2017 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- Resolución de Alcaldía N° 241-2012-MPCH, que constituye el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas – PDP de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.



II. ALCALCE

El Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas para el año 2015 alcanza a todos los servidores y funcionarios de los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y Decreto Legislativo N° 1057, en concordancia con lo dispuesto sobre las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, contenidas en el Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 009-2010-PCM.





III. VIGENCIA

El Plan de Desarrollo de Personas, PDP 2015, tendrá una duración de un (01) año laboral, desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2015.

IV. ASPECTOS GENERALES

1) Lineamientos

De acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), todas las entidades de la administración pública señaladas en el Artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentre comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023, deberán diseñar planes quinquenales y planes anualizados para el desarrollo de las personas (PDP).

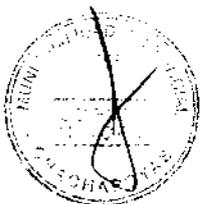
El PDP es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación del recurso humano en las entidades públicas, y que se enfoca en atender y reducir las brechas del desempeño, es decir, la diferencia entre las expectativas sobre el perfil del puesto y las del ocupante del puesto.

2) Marco Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2015 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, considera la Misión, Visión Institucional y los Ejes y Objetivos Estratégicos Generales Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, aprobado por Ordenanza N° 061-2013-MPCH.

2.1. Misión

Prestar servicios públicos mediante una gestión moderna y democrática, promoviendo la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y la interconexión vial entre sus pueblos, propiciando el desarrollo económico,





social y ambiental, a través de un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

2.2. Visión

Al 2014 brindamos mejores servicios, contribuimos a que la población de la provincia de Chachapoyas ejerza sus derechos ciudadanos, acceda a mejores servicios en educación, salud, agua potable, saneamiento, seguridad para desarrollar su potencial humano; participe concertada y democráticamente, incremente su infraestructura que le permita desarrollar su economía, promoviendo la sostenibilidad.

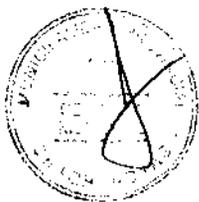
3) Ejes Estratégicos

Los seis Ejes Estratégicos determinados para el PEI 2011 – 2014, están enmarcados en los Objetivos Nacionales de cada uno de ellos, como se aprecia en la siguiente matriz:

EJES ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NACIONALES
1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Estado peruano.
2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios	Acceso universal a los servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos.
3: Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantiza la seguridad y defensa nacionales y promueve una política exterior de soberanía, paz, integración continental y defensa del desarrollo social y la democracia.
4: Economía, competitividad y empleo	Desarrollar una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
5: Desarrollo provincial e infraestructura	Desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.
6: Recursos naturales y ambiente.	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

4) Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos estratégicos determinados para el PEI 2011 - 2014, establecen las intenciones más específicas dentro de cada eje estratégico, las mismas que están orientadas a conseguir resultados, considerando las prioridades y la visión de la MPCH para el periodo 2011 – 2014.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

MISIÓN DEL PEI	PDPC 2012 - 2021		PEI 2011 - 2014
	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Prestar servicios públicos mediante una gestión moderna y democrática, promoviendo la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y la interconexión vial entre sus pueblos, propiciando el desarrollo económico, social y ambiental, a través de un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.	1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Respeto de los derechos fundamentales y dignidad de las personas	Promover la vigencia de los derechos fundamentales en la población más vulnerable de provincia
	2. Oportunidades y acceso a los servicios	Mejorar las condiciones básicas de la población	Facilitar el acceso equitativo a los servicios básicos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza del ámbito de la provincia.
	3. Estado y gobernabilidad	Fortalecimiento de la Administración pública, de las organizaciones y de la participación ciudadana.	Mejorar la gestión integral de la MPCH, la organización de la sociedad local y la participación ciudadana en el ámbito de la provincia.
	4. Economía, competitividad y empleo	Promover la inversión y el desarrollo sostenible con énfasis en el desarrollo productivo.	Fortalecer las actividades económico - productivas rurales y urbanas de la provincia con potencialidades y vocaciones productivas.
	5. Desarrollo provincial e infraestructura	Mejorar los accesos viales y productivos de la provincia	Mejorar la infraestructura vial y de servicios municipales en la provincia
	6. Recursos naturales y ambiente	Promover el desarrollo de una cultura de aprovechamiento racional de los recursos naturales y de protección de los recursos hídricos	Desarrollar la gestión ambiental urbana y rural en la provincia



5) Objetivos del Plan de Desarrollo de Personas - 2015

a. Objetivo General

Promover el desarrollo de competencias duras y blandas en el personal que labora en Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución; así como alcanzar el desarrollo profesional y personal de los colaboradores de la entidad.

b. Objetivos Específicos

- Mejorar los conocimientos y desarrollar habilidades en los sistemas de gestión municipal.
- Desarrollar habilidades para la gestión de proyectos sociales.
- Desarrollar las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, pro actividad, mejora continua y Orientación al servicio.





- Fortalecer las capacidades del recurso humano de la institución, potenciar su desempeño, con la finalidad de tener personal altamente preparado, para mejorar su productividad, eficiencia y eficacia.

6) Responsabilidad

La Unidad de Personal es la responsable de la organización, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas para el año 2015.

V. EVALUACIÓN

1) Detección de brechas

Evaluación Diagnóstica

Se implementará cuatro procedimientos de evaluación que definen el resultado del diagnóstico de las necesidades de capacitación a atender:

- Análisis estratégico de la institución.
- Pruebas de conocimientos sobre el sistema administrativo.
- Evaluación del desempeño.
- Formato de identificación de necesidades de capacitación.

2) Instrumentos para evaluar los Programas de Capacitación

a. Nivel de Reacción

Modalidad de Encuesta

Esta modalidad nos permite medir la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida. El nivel de reacción sirve para valorar lo positivo y lo negativo de las acciones de capacitación, con la finalidad de mejorar en futuras organizaciones de capacitación, no evalúa competencias.

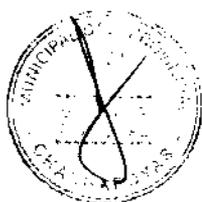
El evaluador reúne la información sobre las diferentes reacciones de los participantes ante las cualidades básicas de la acción de capacitación: forma y métodos del capacitador, instalaciones apropiadas, ritmo y claridad de las explicaciones, materiales, refrigerios, etc.

Este método de evaluación por reacción sirve para mejorar la planificación y organización de las actividades de capacitación.

b. Nivel de Aprendizaje

Prueba de Entrada – Salida

En este método se elaboran dos tipos de pruebas, las que consisten en Prueba de Entrada y la Prueba de Salida. En el caso de la Prueba de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHACHAPOYAS**

Entrada, nos permitirá medir el nivel de conocimiento antes de la capacitación correspondiente (saberes previos); la Prueba de Salida es el mismo que la Prueba de Entrada, agregando cinco preguntas más, las cuales nos permitirán medir los conocimientos adquiridos después de la acción de capacitación, determinan el grado en que los participantes asimilaron lo que se les impartió, permiten identificar las brechas que deberán ser atendidas en las siguientes acciones de capacitación.

3) Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo dos modalidades:

- Verificar si los resultados de la capacitación presentan relación con la consecución de las metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- Determinar si la capacitación produjo las mejoras deseadas en el comportamiento de los trabajadores.

4) Impacto sobre desarrollo de acciones de capacitación

La Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas informará semestralmente a la Gerencia de Administración y Finanzas, sobre las acciones realizadas y los resultados de la misma, de acuerdo a lo programado, considerando los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del desarrollo de los cursos programados.
- Número de participantes beneficiados por curso.
- Porcentaje de personal capacitado por la Municipalidad en el 2015.
- Avance en la ejecución presupuestal por capacitación.

VI. CAPACITACIÓN

La capacitación del personal es un elemento fundamental dentro de la mejora de las organizaciones, tanto en el sector público, como también en el sector privado. El buen desempeño de las funciones que realiza el personal es sumamente importante, en ese sentido se ve con preocupación que el promedio de capacitaciones que ofrece la Municipalidad a su personal es muy bajo con respecto a lo óptimo. Existe un 35% de servidores que no reciben capacitación alguna y el restante lo hace muy pocas veces.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Los temas que tienen mayor exigencia en cuanto a capacitación, es la implementación del trabajo por resultados y el trabajo en equipo. Aspectos que serán tomados en la capacitación para la Implementación y lograr el mejor de desempeño de los trabajadores de la Municipalidad.

Para atender los objetivos de capacitación, se ha definido los siguientes principios de capacitación:

- Mérito.
- Capacidad y Responsabilidad de los trabajadores.
- Imparcialidad y Equidad.
- No discriminación.
- Especialización.
- Eficiencia.

1) Estrategias de capacitación

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes estrategias de capacitación, enmarcadas dentro de los ejes y objetivos estratégicos institucionales.

	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICA	PARTICIPANTES	PRESUP. APROX.
1	Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Promover la vigencia de los derechos fundamentales en la población más vulnerable de provincia.	Seguridad Ciudadana.	División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	S/ 3.000.00
			Liderazgo y gestión del manejo de poblaciones vulnerables.	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social.	S/ 3.000.00
			Defensa Civil.	División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	S/ 3.000.00
2	Oportunidades y acceso a los servicios	Facilitar el acceso equitativo a los servicios básicos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza del ámbito de la provincia.	Orientación y Servicio al Ciudadano.	Unidad de Trámite Documentario, Gerencia de Administración Tributaria y Servicio y Orientación al Ciudadano.	S/ 2.000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICA	PARTICIPANTES	PRESUP. APROX.
3	Estado y gobernabilidad	Mejorar la gestión integral de la MPCH, la organización de la sociedad local y la participación ciudadana en el ámbito de la provincia.	Gerencia Pública y gestión por resultados.	Gerentes y Jefes de Unidades.	S/ 5,000.00
			Redacción documentaria, secretariado y patrimonio documental.	Secretarías, asistentes de gerencia y personal de apoyo administrativo.	S/ 3,000.00
			Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas.	Secretaría General, Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas y equipo de protocolo institucional.	S/ 4,000.00
			Actualización en Contabilidad Gubernamental.	Unidad de Contabilidad y Tesorería.	S/ 3,000.00
			Patrimonio e inventario.	Gerencia de Administración y Finanzas.	S/ 3,000.00
			Gobierno Electrónico y Transparencia.	Unidad de Estadística e Informática y responsables de transparencia.	S/ 3,000.00
4	Economía, competitividad y empleo	Fortalecer las actividades económico - productivas rurales y urbanas de la provincia con potencialidades y vocaciones productivas.	Licencias de Funcionamiento.	Unidad de Trámite Documentario, Gerencia de Administración Tributaria y Gerencia de Desarrollo Económico Local.	S/ 5,000.00
			Normatividad Turística y elaboración de Planes de Negocio.	División de Turismo y MyPES.	S/ 3,000.00
			Gestión de cobranza, fiscalización y arbitraje.	Gerencia de Administración Tributaria.	S/ 3,000.00
5	Desarrollo provincial e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial y de servicios municipales en la provincia.	Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Unidad de Trámite Documentario, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria.	S/ 5,000.00
			Ley del Servicio Civil Peruano - SERVIR.	Unidad de Personal y todos los trabajadores de la MPCH.	S/ 5,000.00
			Registro de Papeletas, Registro Nacional de Sanciones y Normatividad de tránsito.	División de Transporte y Circulación Vial.	S/ 3,000.00
			Formulación de estructura de costos - TUPA y TUSNE.	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas.	S/ 3,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

6	Recursos naturales y ambiente	Desarrollar la gestión ambiental urbana y rural en la provincia.	Limpieza pública y Jardinería.	División de Medio Ambiente y Limpieza Pública.	S/ 3,000.00
			Gestión y manejo integral de los residuos sólidos.	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.	S/ 3,000.00
TOTAL					S/ 65,000.00

2) Metas e indicadores

N°	ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICA	OBJETIVO	INDICADORES	CUANTIFICACIÓN	META ANUAL	
					PROGRAMADA	EJECUTADA
1	Seguridad Ciudadana.	Fortalecer las capacidades de los miembros de la División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	20	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	20	100%	100%
2	Liderazgo y gestión del manejo de poblaciones vulnerables.	Fortalecer las capacidades de los servidores que manejan grupos sociales.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	12	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	12	100%	100%
3	Defensa Civil.	Fortalecer las capacidades de los miembros de la División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	20	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	20	100%	100%
4	Orientación y Servicio al Ciudadano.	Promover una atención de calidad al usuario de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	10	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	10	100%	100%
5	Gerencia Pública y gestión por resultados.	Fortalecer los conocimientos del personal que tiene a cargo gerencias, jefaturas.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
6	Redacción documentaria, secretariado y patrimonio documental.	Desarrollar los conocimientos del personal que se desempeña labores secretariales.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	30	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	30	100%	100%
7	Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas.	Fortalecer los conocimientos del personal a cargo de la organización y ejecución de eventos institucionales.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
8	Actualización en Contabilidad Gubernamental.	Fortalecer los conocimientos del personal que labora en el área contable.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	8	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	8	100%	100%





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

9	Patrimonio e inventario.	Desarrollar los conocimientos en el personal a cargo del patrimonio institucional y la toma de inventarios.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	8	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	8	100%	100%
10	Gobierno Electrónico y Transparencia.	Fortalecer los conocimientos del personal a cargo del portal web y el acceso a la información pública.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
11	Licencias de Funcionamiento.	Desarrollar los conocimientos en el personal encargado de la emisión de licencias de funcionamiento.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
12	Normatividad Turística y elaboración de Planes de Negocio.	Fortalecer los conocimientos del personal a cargo de la actividad turística.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	6	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	6	100%	100%
13	Gestión de cobranza, fiscalización y arbitraje.	Fortalecer las capacidades del personas	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
14	Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Desarrollar los conocimientos en el personal encargado de la emisión de licencias de habilitaciones urbanas y edificaciones.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	10	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	10	100%	100%
15	Ley del Servicio Civil Peruano - SERVIR.	Empoderar los alcances de la normatividad de SERVIR en los servidores de la entidad.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
16	Registro de Papeletas, Registro Nacional de Sanciones y Normatividad de tránsito.	Desarrollar los conocimientos en el personal sobre la normatividad vigente de tránsito y transporte.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	8	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	8	100%	100%
17	Formulación de estructura de costos - TUPA y TUSNE.	Desarrollar los conocimientos sobre formulación de la estructura de costos, procedimientos administrativos y la elaboración del TUPA y TUSNE.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	15	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	15	100%	100%
18	Limpieza pública y Jardinería.	Fortalecer los conocimientos de los trabajadores a cargo de la limpieza públicas, mantenimiento y cuidado de parques y jardines.	Nº de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	6	100%	100%
			Nº de incremento de conocimiento de los trabajadores	6	100%	100%



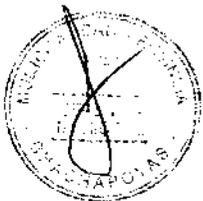


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

19	Gestión y manejo integral de los residuos sólidos.	Capacitar a los participantes en el enfoque Integral de la Gestión de los Residuos Sólidos.	N° de personas que superan la calificación del logro en las evaluaciones	32	100%	100%
			N° de incremento de conocimiento de los trabajadores	32	100%	100%

3) Niveles de capacitación

N°	ACCIONES DE CAPACITACIÓN / TEMÁTICA	ACCIONES DE CAPACITACIÓN	NIVEL		
			ORIENTACIÓN	PREVENTIVO CORRECTIVO	DESARROLLO
1	Seguridad Ciudadana.	Formación Laboral		x	
2	Liderazgo y gestión del manejo de poblaciones vulnerables.	Formación Laboral			x
3	Defensa Civil.	Formación Laboral		x	
4	Orientación y Servicio al Ciudadano.	Formación Laboral	x		
5	Gerencia Pública y gestión por resultados.	Formación Laboral			x
6	Redacción documentaria, secretariado y patrimonio documental.	Formación Laboral	x		
7	Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas.	Formación Laboral	x		
8	Actualización en Contabilidad Gubernamental.	Formación Laboral	x		
9	Patrimonio e inventario.	Formación Laboral	x		
10	Gobierno Electrónico y Transparencia.	Formación Laboral		x	
11	Licencias de Funcionamiento.	Formación Laboral		x	
12	Normatividad Turística y elaboración de Planes de Negocio.	Formación Laboral	x		
13	Gestión de cobranza, fiscalización y arbitraje.	Formación Laboral	x		
14	Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Formación Laboral		x	
15	Ley del Servicio Civil Peruano - SERVIR.	Formación Laboral	x		
16	Registro de Papeletas, Registro Nacional de Sanciones y Normatividad de tránsito.	Formación Laboral	x		
17	Formulación de estructura de costos - TUPA y TUSNE.	Formación Laboral	x		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

ANEXOS

Anexo 1. Evaluación del Curso Taller

EVALUACIÓN DEL CURSO TALLER

A continuación se presentan preguntas para responder y evaluar el Curso, Curso – Taller "....." El que lleva a cabo la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Por su atención, quedamos muy agradecidos.

Instrucciones: Marque con una (x) la respuesta que merece su opinión.

Nombre la de Oficina a la que pertenece;

Fecha:

Nº	PREGUNTAS	Muy insatisf echo	Insatis fecho	Parcialmen te satisfecho	Satisf echo	Muy satisfecho
1	El expositor domina el tema.					
2	El lenguaje empleado por el facilitador fue claro y comprensible.					
3	Sabe llegar a los participantes con ejemplos, casos y mensajes claros.					
4	El expositor estuvo puntual al inicio y término de las sesiones.					
5	El expositor aclaró preguntas de una manera clara y concreta.					
6	El expositor despierta el interés en conocer más sobre el tema.					
7	El expositor propicia la participación activa de los asistentes.					
8	Tiene planeado y organizado sus materiales de apoyo para la capacitación.					
9	Se cumplieron los objetivos del programa.					
10	La información brindada es aplicable en la organización.					
11	La organización del curso taller fue satisfactorio.					

